

Pescadores de Melinka piden estado de emergencia por problemas del sector

• **Los pescadores se mantienen movilizados, producto de una serie de problemas que arrastran desde hace tiempo.**



Melinka. El Concejo Municipal de Guaitecas, adhirió a la solicitud del sector pesquero artesanal en torno a declarar estado de emergencia en la comuna, producto del complejo escenario que vive este importante sector productivo y que los mantiene movilizados.

En un oficio enviado a autoridades regionales y nacionales el Concejo Municipal solicita acoger este requerimiento y atender las necesidades de la comunidad.

“Mediante el presente venimos a manifestar nuestra adhesión al requerimiento de declaratoria de emergencia efectuado por los sindicatos de la pesca artesanal de nuestra comuna, pues, como municipio hemos evidenciado la dramática situación en la que encuentran viviendo nuestros pescadores artesanales”, indica el alcalde Marcos Silva y los concejales de la comuna de Guaitecas en un oficio enviado a Rodrigo Araya, delegado presidencial de la Región de Aysén; Andrea Macías, gobernadora regional; Carolina Tohá, ministra del interior; Manuel Monsalve, subsecretario del interior, consejeros regionales y parlamentarios de la región.

En el oficio se añade que “efectivamente desde el año 2022 se ha ido profundizando la cesantía en la comuna y que la principal

fuente de ingresos, que es el erizo, producto de circunstancias ajenas a la voluntad del sector artesanal, sólo se alcanzó a extraer el 59% de la cuota, pese a los requerimientos de aumento de plazo para su extracción, que fueron rechazados”.

Por ello, se indica en el oficio, “solicitamos acoger el requerimiento presentado por los sindicatos de pesca artesanal de la comuna de Guaitecas, cuyo principal sustento es el trabajo asociado a la actividad bentónica”.

Demandas de los pescadores

En efecto, los sindicatos solicitaron a varias autoridades declarar a la comuna en estado de emergencia, solicitud que hay habían levantado en abril del año pasado, dado del desempleo en la comuna, provocado por varias situaciones que detallan en un extenso documento, como el intento de traspaso de 300 toneladas de

erizo desde la Región de Aysén a la de Los Lagos, que sólo se pudo revertir en la justicia y sin que se haya compensado al sector artesanal por este desmedro.

También se da cuenta del retraso en el traspaso de los recursos correspondientes a las zonas contiguas y un recurso de protección que algunos pescadores artesanales de la región presentaron y que retrasó el inicio de las actividades extractivas del recurso erizo.

En el oficio también dan cuenta de represalias que sufrieron por parte de empresas de Quellón que dejaron de comprar sus productos, lo que también significó mermas importantes en sus ingresos; el rechazo a una solicitud de ampliación del periodo de extracción del erizo, y que en la actualidad aún no se ha definido la cuota de extracción por región, así como la talla del recurso a extraer.

A ello, añaden en el documento, desde los primeros días marzo se prohibió la extracción de cholga, almeja y choro zapato en sector Repollal-Canal Puquítín, por presencia de marea roja, impidiéndoles acceder a otro tipo de recursos, lo que, sumado a la veda del erizo, los mantiene sin posibilidad alguna de ejercer sus actividades extractivas.

Por otro lado, las organizaciones de pescadores artesanales de Guaitecas señalan en el oficio enviado a las autoridades que en otras regiones del país se han atendido este tipo de requerimientos y se han brindado ayudas a pescadores que por diversos motivos han tenido problema para desarrollar normalmente sus faenas y llevar sustento a sus hogares.

